Moción de Orden del Día N° 11167

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
CONGRESO
REPÚBLICA
29 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:25

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Podemos Perú, al amparo de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 68 literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente Moción de Saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, con alegría y profundo respeto, expresamos nuestro más sincero reconocimiento al Doctor Walter Murillo Antón, rector de la prestigiosa Universidad Peruana Unión (UPeU).

El 21 de julio del año 2022, en un momento trascendental en la historia de la institución, la Asamblea Universitaria se congregó en la sede de la Unidad Administrativa Unión Peruana del Norte, para llevar a cabo el importante proceso de selección de rector. Entre distinguidos candidatos, emergió el Doctor Murillo, como la figura idónea para liderar la comunidad universitaria hacia nuevos horizontes de excelencia y progreso.

Es con gran satisfacción expresar que el Doctor Murillo en su rol, conscientes de su vasta experiencia, compromiso con la educación superior, su destacada trayectoria profesional, marcada por su diligencia y dedicación en diversas áreas desde la Gerencia hasta la Dirección Financiera, demuestra su capacidad para afrontar los desafíos actuales y futuros que enfrenta la universidad.

Resaltamos la visión y liderazgo excepcionales que el Doctor Murillo aporta a la Universidad Peruana Unión. Su compromiso con los valores eclesiásticos, la excelencia académica y el bienestar institucional son fundamentales para materializar los sueños y aspiraciones de la Comunidad Educativa.

El Doctor Murillo nos inculca su firme convicción de trabajar incansablemente para la gloria de Dios y el beneficio de todos los miembros de la Universidad. Su compromiso con el servicio y su visión inspiradora guían nuestros pasos hacia un futuro brillante y lleno de logros.

Los convenios de la Universidad suscritos abarcan una variedad de áreas, desde la cooperación en salud con el Hospital Adventista Silvestre de Brasil hasta colaboraciones en tecnología con Supermap International Limited de China. Además, a nivel local y nacional, la Universidad ha establecido acuerdos con entidades como la Municipalidad Provincial de Piura y la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, con el propósito de impulsar acciones sociales y proyectos conjuntos, especialmente en el ámbito de la ingeniería y arquitectura.
Es digno de reconocimiento el papel desempeñado por el área de Cooperación Internacional de la Universidad, que ha liderado la gestión de estas importantes iniciativas estratégicas.

El alcalde Luis Ñahuis de la Municipalidad de Santa Eulalia, resaltó la disposición de la Universidad Peruana Unión para colaborar en diversos campos, incluyendo agroindustria, ciencias forestales, medio ambiente, y nutrición humana, mediante un convenio de cooperación, con el objetivo de beneficiar a la población del distrito. Asimismo, el alcalde mencionó la importancia de un proyecto para producir leche vegetal de alta calidad, con el propósito de ampliar el alcance del programa de alimentación infantil Vaso de Leche. Este proyecto tiene como meta mejorar la alimentación de los niños en etapa de crecimiento y el Ingeniero Miguel Luna Gómez, coordinador de Proyección Social e Industrias Alimentarias de la Universidad, propuso impartir talleres y capacitaciones a las madres de familia sobre la preparación de leche vegetal a partir de diferentes ingredientes como la soya. Además, planteó la posibilidad de utilizar los productos hortofrutícolas de Santa Eulalia, como la palta o la chirimoya, para elaborar una variedad de productos alimenticios que contribuyan a una mejor nutrición de la población. Finalmente, la Lic. Sandra Gutiérrez Salvatierra, directora de Cooperación Nacional e internacional de la Casa de Estudios, destacó que el objetivo principal del convenio, es trabajar en proyectos multidisciplinarios de responsabilidad social para abordar problemáticas globales como la anemia, la desnutrición, la gestión del agua, y la mejora de la industria alimentaria.

El Colegio de Psicólogos del Perú y la Universidad Peruana Unión han establecido un acuerdo amplio de colaboración en los ámbitos académico, científico y cultural, dirigido tanto a los miembros del colegio como a la comunidad estudiantil de esta reconocida institución educativa. Además, se formalizó un convenio específico de cooperación entre ambas entidades y la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana Unión.

Confiamos en el liderazgo del Doctor Murillo para seguir escribiendo páginas en la historia de la Universidad, páginas que estarán marcadas por la excelencia académica, la innovación y el crecimiento integral de la comunidad universitaria.

Extendemos nuestras más cálidas felicitaciones al Doctor Murillo y le expresamos nuestro más sincero apoyo en esta emocionante travesía que emprendió ya hace dos años.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

1. **Primero. -** Expresar su saludo y felicitación al Rector de la Universidad Peruana Unión, Dr. Walter Murillo Antón por demostrar un liderazgo excepcional al promover la excelencia académica y la innovación educativa en la Institución, comprometiéndose con la calidad educativa que refleja la implementación de programas que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo lazos e impulsando iniciativas de responsabilidad social.

2. **Segundo. -** Transcribir la presente Moción de saludo al Rector de la Universidad Peruana Unión, Dr. Walter Murillo Antón, en su domicilio fiscal ubicado en Carretera Central KM. 19 Villa Unión-Ñaña, Lurigancho – Chosica.

Lima, abril de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2024 09:40:11-0500